



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Facultad de Ciencias Agrarias

PLAN ESTRATÉGICO

INSTITUTO DE ECONOMÍA AGRARIA

2017-2019

Presentación

El Instituto de Economía Agraria responde en su accionar a los grandes lineamientos de los Planes Estratégicos de la Facultad de Ciencias Agrarias 2013-2017 y de la Universidad Austral de Chile 2016-2019, los cuales han servido de marco de referencia para la elaboración de su Plan Estratégico período 2017-2019.

En efecto, el incremento sostenido de la competencia entre universidades y los procesos de acreditación, hacen necesario contar con un plan de desarrollo a mediano plazo, que le permita orientar objetivamente su actividad. Para ello, estableció el Plan Estratégico que se presenta a continuación, con los siguientes objetivos:

- Revisar y ajustar su visión, misión y objetivos estratégicos.
- Establecer participativamente acciones futuras, en un ambiente de creciente complejidad y competencia, que permitan anticiparse a efectos no deseados y aprovechar las potencialidades del medio para mejorar su quehacer en un horizonte de 3 años.
- Aumentar su competitividad a nivel nacional e internacional.
- Establecer compromisos para conducir las acciones establecidas, con el propósito de generar los cambios necesarios, en forma efectiva y armónica.

Para lograr lo anterior, el claustro del Instituto contó con la valiosa colaboración del Sr. Claudio Muñoz Pereira, gestor de proyectos estratégicos de innovación de la Dirección de Investigación y Desarrollo, a quien agradecemos su valiosa colaboración.

Juan Lerdon Ferrada
Director

Antecedentes Generales

Según lo indica el Artículo 66 de los Estatutos vigentes de la Universidad Austral de Chile, “Las Facultades son las unidades académicas superiores de la Universidad, organizadas en torno a una misma área del conocimiento o áreas afines con el propósito de generar, cultivar y transmitir conocimientos y valores en el marco de estos Estatutos, de los reglamentos y de las políticas generales de la institución. Para el cumplimiento de estas funciones, podrán organizarse en Institutos, Escuelas, u otras dependencias”

De la misma forma, el Artículo 75 señala que “Los académicos se agruparán en unidades denominadas Institutos, de acuerdo con sus quehaceres e intereses científicos y culturales.” Así, los institutos son definidos por el Artículo 76 que señala que “Los Institutos son las unidades académicas básicas constituidas en torno a disciplinas genéricas, afines o relacionadas, y que tienen la responsabilidad de cultivar las disciplinas de su competencia, de generar una producción relevante en ellas y de planificar y desarrollar docencia de acuerdo a los requerimientos de las Escuelas, bajo la tuición coordinadora y normativa del Consejo de Facultad y de los organismos superiores de la Universidad.”

En este marco el Instituto de Economía Agraria (IEAGR) es una Unidad Académica adscrita a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Corporación y forma parte de un total de cinco institutos que la integran. A saber;

- Instituto de Economía Agraria,
- Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos,
- Instituto de Ingeniería Agraria y Suelos,
- Instituto de Producción Animal,
- Instituto de Producción Vegetal.

Dicho instituto apoya desde su especialidad académica a la Facultad de Ciencias Agrarias al logro de su visión que dice relación con “...ser líder por su excelencia en los ámbitos de las ciencias agroalimentarias, reconocida nacional e internacionalmente” y a materializar su misión relacionada con “formar profesionales, posgraduados e investigadores de excelencia en el ámbito agroalimentario; proactivos, innovadores, socialmente responsables, respetuosos con el medio ambiente y que aporten al desarrollo sustentable del país. Esto se logra por medio de una docencia apoyada por la investigación y la vinculación con el medio, que crean conocimiento científico y soluciones tecnológicas de alto nivel, aportando a la cadena agroalimentaria nacional e internacional.”

Dicha razón ha motivado al cuerpo directivo y académico del IEAGR a desarrollar un nuevo proceso de Planificación Estratégica para el periodo 2017-2019 que se apalanque en los ejercicios estratégicos anteriores y se indexe en coherencia con los planos superiores de gestión de la Corporación promoviendo, desde su ámbito de acción, el cumplimiento del marco estratégico corporativo.

Introducción

Según CEPAL, 2009¹ “la Planificación Estratégica, PE, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen”

En este contexto, el IEAGR ha desarrollado su proceso de PE con similar propósito tendiente a definir los ejes de gestión para los próximos tres años (2017-2019), promoviendo la articulación con los recursos necesarios que faciliten la puesta en marcha de las operaciones que lleven al logro de los objetivos definidos para dicha Unidad y contenidos en este Plan.

En efecto, el desarrollo de este documento ha sido el fruto de una serie de talleres de permitieron definir para el IEAGR el marco estratégico, sus objetivos y los cursos de acción para su logro, motivo por el cual su contenido es fruto de acuerdos y compromisos que finalmente se consolidan en metas e indicadores que permitirán su seguimiento y acompañamiento proactivo por parte de la planta directiva del Instituto, verificando si se ha alcanzado el “futuro deseado”.

¹ Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público.

PLANTA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA AGRARIA

Director:	Juan Lerdon Ferrada (Dr.)
Académicos:	Rodrigo Echeverría Pezoa (Ph. D.) Víctor Moreira López (Ph. D.) Laura Nahuelhual Muñoz (Ph. D.) Beatriz Vera Oyarzún (Magister)
Profesora adjunta:	Patricia Rosales Paschuan (Ing. Civil em Informática)
Personal de apoyo:	
Secretaria administrativa	Ximena Catalán Galdamez
Auxiliar	Juan Aburto Lepe

VALORES CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE²

Libertad

Entendida como la autonomía del trabajo académico en el marco de los fines determinados por la organización; y la responsabilidad que conlleva el ejercicio tolerante y plural de esa autonomía.

Excelencia

Vocación de la Universidad para realizar las tareas que le son propias con integralidad, calidad, bondad y rectitud superiores que la haga digna de reconocimiento, confiabilidad y aprecio ante los destinatarios de su quehacer académico.

Compromiso con la Comunidad

Vinculación efectiva y afectiva de la Universidad con la comunidad regional y nacional, que la mueve a realizar y promover acciones tendientes a mejorar el bienestar de las personas y la protección de la naturaleza.

Transparencia y Responsabilidad Evaluativa

Práctica institucional guiada por la accesibilidad a toda la información relevante para el quehacer de la comunidad universitaria y aquella de interés público para la sociedad regional y nacional. Se asienta en una cultura evaluativa participativa capaz de dar cuenta de las tareas y resultados propios de su quehacer.

² Fuente: Plan Estratégico de la Universidad Austral de Chile 2016-2019.

ESCENARIO PROSPECTIVO DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE EN QUE SE INSERTA EL INSTITUTO DE ECONOMÍA AGRARIA³

En Chile, la universidad completa y compleja seguirá siendo fundamental para el desarrollo de la sociedad y del país, por su rol en la generación de conocimiento y por la consideración de la educación universitaria como instrumento de movilidad social. Aunque la reforma a la educación superior esté marcada por la incertidumbre, tenderá a fortalecer las universidades con vocación pública y que no lucran.

Los problemas globales serán más complejos y requerirán de nuevas capacidades tanto en estudiantes como en académicos, por ello, una universidad regional como la nuestra requerirá de fuertes innovaciones en gestión, investigación, vinculación con el medio y docencia, para mantener su vigencia y prestigio. Los temas ético-valóricos y de transparencia adquirirán cada vez más preponderancia en dichos ámbitos.

Los países deberán elevar la calidad de su capital humano, que dado los cambios demográficos (disminución de la natalidad, envejecimiento de la población, entre otros) implicará incorporar a las personas excluidas hasta ahora (jóvenes de menores ingresos, mujeres, minorías, migrantes, entre otros) y a los adultos mayores. Abordar adecuadamente la formación para toda la vida desarrollando las capacidades de auto-aprender para adquirir nuevas habilidades y competencias para cambiar de trabajo. La creciente inmigración presionará por incorporar valores asociados a un ambiente de multiculturalidad (diversidad, pluralismo y no discriminación).

El avance de la globalización y de las tecnologías disruptivas implicará acentuar la capacidad para el trabajo colaborativo y la acción transdisciplinaria, tanto al interior de nuestra universidad como en asociación con organizaciones de la sociedad civil y con instituciones del estado. Innovar, emprender y trabajar en equipo, serán requerimientos necesarios en los profesionales del futuro y en los académicos además. Se requerirán competencias en investigación científica y tecnológica, innovación, reflexión, creación, emprendimiento y conocimiento de idiomas.

Estarán a disposición tecnologías más potentes para enseñar y aprender. El académico del futuro deberá ser hábil en el manejo de TIC, una de las grandes ventajas estará dado por que los cursos on-line permitirán estudiar con los mejores del mundo.

Los problemas de gobernabilidad en el mundo se acrecentarán (institucionalidad frágil, desconfianza y corrupción) y la multiplicación de movimientos sociales pacíficos y extremistas que no logran ser encauzados a través de la institucionalidad actual, requerirán la formación de ciudadanos con visión de mundo, que entiendan los nuevos desafíos, cultiven una actitud abierta, colaboradora y multicultural, con fuerte formación ética.

³ Fuente: Plan Estratégico de la Universidad Austral de Chile 2016-2019.

MARCO ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA AGRARIA

Rol Estratégico del Instituto de Economía Agraria para la Facultad de Ciencias Agrarias

Contribuir al desarrollo y posicionamiento de la Facultad de Ciencias Agrarias efectuando investigación y programas de pregrado y postgrado del más alto nivel, con una fuerte vinculación con el medio.

Visión

Ser el Instituto líder a nivel nacional en la generación y transferencia de conocimientos y tecnologías relacionadas con la Economía Agraria, el sector agropecuario, recursos naturales, humanos y medio ambiente, referente para el diseño de políticas sectoriales a nivel público y privado del país.

Misión

Contribuir al desarrollo agrícola y rural de Chile a través de la docencia de pre y postgrado, investigación y extensión de alto nivel, en el ámbito de la Economía Agraria, recursos humanos y medioambiente, fuertemente vinculado al entorno productivo, tecnológico, profesional y social.

Objetivos Estratégicos.

Código del Objetivo	Prioridades u Objetivos Estratégicos
1	Desarrollar docencia de pregrado de alto estándar para la formación de profesionales de excelencia.
2	Desarrollar Investigación y Postgrado de alta Calidad para el desarrollo rural y agrario del entorno regional, nacional e internacional.
3	Posicionar al Instituto de Economía Agraria como referente académico y técnico en el territorio sur austral del país, así como por su reconocida vinculación efectiva con el entorno regional, nacional e internacional.

Objetivos Específicos.

Objetivos Estratégicos	Código Actividad	Objetivos Específicos
Desarrollar docencia de pregrado de alto estándar para la formación de profesionales de excelencia.	1.1	Impartir docencia de alto estándar y acorde al perfil de egreso de los proyectos curriculares de las carreras con el que el IEAGR se vincule.
	1.2	Formular y ofrecer asignaturas que diversifiquen y complementen la oferta del IEAGR y que aporten a la formación general y profesional de los estudiantes.
Desarrollar Investigación y Postgrado de alta Calidad para el desarrollo rural y agrario del entorno regional, nacional e internacional.	2.1	Potenciar la participación del Instituto de Economía Agraria en el Magíster en Desarrollo Rural (MDR).
	2.2	Participar en iniciativas de I+D+i que permitan la inserción de Académicos del IEAGR en Proyectos, redes, convenios, etc. con otras unidades académicas tanto internas como externas a la UACH.
Posicionar al Instituto de Economía Agraria como referente académico y técnico en el territorio sur austral del país, así como por su reconocida vinculación efectiva con el entorno regional, nacional e internacional.	3.1	Identificar y gestionar áreas relevantes para el desarrollo del IEAGR relacionadas con los ejes priorizados por las Estrategias Regionales para el territorio Sur Austral y del país.
	3.2	Ofrecer cursos de actualización y/o actividades de vinculación con el medio para dar respuesta a sus necesidades.

DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Código Objetivo	Objetivos Específicos	Código Actividad	Actividad	Descripción/objetivo de la actividad	Resultado Esperado	Nombre del Indicador	Forma de Cálculo	Meta del Periodo de Planificación (Tres años)	Medio de Verificación	Supuestos	RESPONSABLE	Periodicidad
1.1	Impartir docencia de alto estándar y acorde al perfil de egreso de los proyectos curriculares de las carreras con el que el IEAGR se vincule.	1.1.1	Hacer efectivo el Reglamento de Titulación.	Aplicar el Reglamento de Titulación en cuanto a su alcance y exigencias.	El estudiante termina su Memoria de Título dentro del Semestre que le corresponde.	Número de Memorias de Títulos terminadas en el período.	(N° de Memorias terminadas en el semestre inscrito/N° de Alumnos inscritos en la asignatura)x100	70%	Memoria de Titulación enviada a Escuela para su calificación.	1) Carga académica del estudiante es adecuada (5 asignaturas/semestre, incluida la Memoria de Título). 2) Temas de Memoria son acotados. 3) El Proyecto de Memoria de Título ya ha sido realizado por el estudiante.	Profesor responsable de asignatura y Profesor Patrocinante	Semestral
		1.1.2	Implementar oferta de Memorias de Título.	Implementar oferta de Memorias de Título idealmente asociadas a proyectos y requerimientos del entorno, las cuales son ofrecidas en la asignatura Proyectos de Memoria.	Memorias de Títulos ofrecidas se encuentran en desarrollo.	Número de Memorias de Títulos ofrecidas durante el periodo.	(N° de Memorias de Título en desarrollo/N° de Memorias de Título ofrecidas en el periodo)x100	Al menos tres/profesor (una por año en Pregrado). Máximo, nueve/profesor (tres por año en Pregrado).	Memorias de Título desarrolladas	Los estudiantes se interesan en los temas ofrecidos.	Dirección del Instituto	Anual
		1.1.3	Cumplir con el Sistema de Créditos transferibles (SCT).	Velar por el cumplimiento del Sistema y sus requerimientos y/o su retroalimentación.	Se cumple con el SCT.	Tiempo real y autónomo asignado a la asignatura.	Según lo asignado por el SCT.	Cumplir/revisar/retroalimentar lo asignado por el SCT.	Lo asignado por el SCT para la asignatura.	Los SCT para la asignatura han sido asignados correctamente.	Profesor responsable de la asignatura.	Semestral
		1.1.4	Implementar las asignaturas con la estructura de Programa que corresponda.	Implementar las asignaturas utilizando la estructura del programa que corresponda, sea por objetivos o por competencias (resultados de aprendizaje).	Las asignaturas implementan la estructura de Programa que les corresponde.	Programa implementado es el que corresponde a la asignatura.	N/A	100%	Acta de revisión en reunión de IEAGR.	Los Programas se encuentran confeccionados y consensuados por el IEAGR.	Dirección del Instituto	Semestral
		1.1.5	Analizar y retroalimentar los resultados de la Evaluación Docente.	Analizar los resultados de la Evaluación Docente para mejorar la actividad docente que realiza el IEAGR.	La actividad Docente que realiza el IEAGR es retroalimentada con los resultados de la Evaluación Docente.	Análisis de Evaluación Docente.	N/A	100%	Acta de Reunión realizada.	Las respuestas al instrumento son conscientemente emitidas.	Dirección del Instituto	Semestral

DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Código Objetivo	Objetivos Específicos	Código Actividad	Actividad	Descripción/objetivo de la actividad	Resultado Esperado	Nombre del Indicador	Forma de Cálculo	Meta del Periodo de Planificación (Tres años)	Medio de Verificación	Supuestos	RESPONSABLE	Periodicidad
1.2	Formular y ofrecer asignaturas que diversifiquen y complementen la oferta del IEAGR y que aporten a la formación general y profesional de los estudiantes.	1.2.1	Desarrollar e Implementar cursos para la formación general y/o profesional de ambas carreras de pregrado de la Facultad.	Diseñar e implementar cursos pertinentes a las demandas del perfil profesional, efectuando un aporte a la formación general de los estudiantes.	Se cuenta con un curso de formación general o profesional en ambas carreras de pregrado disponible para ser inscrito por estudiantes.	Curso implementado	N/A	1	Curso disponible en la oferta de asignaturas del IEAGR.	Existe la capacidad docente para su desarrollo e implementación.	Profesor responsable asignado.	Semestral
		1.2.2	Revisar y retroalimentar los cursos existentes por parte del IEAGR.	Evaluar necesidades de ajustes y actualización de los cursos existentes por parte del IEAGR en base a encuesta centralizada y revisión al interior del IEAGR para mantener su pertinencia.	Cursos ofrecidos revisados y actualizados.	Cursos revisados.	N/A	Cursos de las dos carreras revisados.	Acta de Reunión de IEAGR.	La encuesta de evaluación docente centralizada está disponible y aporta información útil para el objetivo.	- Dirección del Instituto - Profesor responsable de asignatura.	Semestral

DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Código Objetivo	Objetivos Específicos	Código Actividad	Actividad	Descripción/objetivo de la actividad	Resultado Esperado	Nombre del Indicador	Forma de Cálculo	Meta del Periodo de Planificación (Tres años)	Medio de Verificación	Supuestos	RESPONSABLE	Periodicidad
2.1	Potenciar la participación del Instituto de Economía Agraria en el Magíster en Desarrollo Rural (MDR).	2.1.1	Revisar y retroalimentar las asignaturas que dicta el IEAGR de acuerdo a lo requerido por el Comité de MDR.	- Desarrollar asignaturas con pertinencia y acorde al perfil de egreso definido. - Analizar los resultados de evaluación docente y la encuesta aplicada por el IEAGR para mejorar la actividad docente.	Las asignaturas que imparte el IEAGR en el MDR son pertinentes y acordes al perfil de egreso definido.	Asignaturas revisadas.	N/A	100%	Programas de asignaturas vigentes.	- Las modificaciones de Programas son visados por el Comité de MDR - Los estudiantes responden la encuesta aplicada por el IEAGR.	Profesor responsable de cada asignatura.	Semestral
		2.1.2	Participar activamente en el proceso de gestión de la calidad del MDR.	Analizar y participar proactivamente en la autoevaluación del MDR.	El IEAGR incorpora sus puntos de vista en la autoevaluación del MDR y mejora su implementación y participación en los procesos decisivos del mismo.	Todos los miembros de IEAGR participan en la revisión del informe de reacreditación. Comité es integrado por al menos 2 profesores del IEAGR.	N/A	- 80% - 100%	- Actas de Trabajo del IEAGR.	El IEAGR participa activa y proactivamente en el proceso de autoevaluación del MDR.	- Dirección del Instituto - Miembros del IEAGR que forman parte del Comité del Magíster.	Anual
		2.1.3	Implementar oferta de Tesis.	Implementar oferta de Tesis idealmente asociadas a proyectos y requerimientos del entorno.	Tesis ofrecidas se encuentran en desarrollo.	Número de Tesis ofrecidas durante el periodo.	(N° de Tesis en desarrollo/N° de Tesis ofrecidas en el periodo)x100	Al menos tres/profesor (una por año en Pregrado). Máximo, nueve/profesor (tres por año en Pregrado).	Tesis desarrolladas	Los estudiantes se interesan en los temas ofrecidos.	- Dirección del Instituto. - Académicos del IEAGR.	Anual
		2.1.4	Mejorar el número de publicaciones del IEAGR a partir del trabajo académico de los estudiantes.	Mejorar el número de publicaciones del IEAGR mediante la vinculación temprana de los estudiantes a proyectos de investigación y/o trabajo final.	Aumento del número publicaciones con Comité Editor e indexadas.	N° de Publicaciones/año.	((N° de publicaciones año actual - N° de Publicaciones año anterior)/N° de publicaciones año anterior)x100	3	Papers publicados/aceptados en revistas con Comité Editor o Indexadas.	Las tesis o trabajo de final permiten confeccionar papers para ser publicados.	- Dirección del Instituto. - Académicos del IEAGR.	Anual
		2.1.5	Dictar MDR en otras localidades fuera de Valdivia.	Ampliar la cobertura territorial del MDR mediante su dictación en otros territorios donde la UACH mantiene presencia activa.	El MDR es dictado en otro territorio definido por el Comité.	N° de Programas Ejecutados.	N/A	1	Programa de MDR en desarrollo.	Existe matrícula efectiva suficiente en los territorios locales para la implementación costo eficiente del MDR.	- Representantes del IEAGR en el Comité del MDR. - Dirección del IEAGR.	Trienal

DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Código Objetivo	Objetivos Específicos	Código Actividad	Actividad	Descripción/objetivo de la actividad	Resultado Esperado	Nombre del Indicador	Forma de Cálculo	Meta del Periodo de Planificación (Tres años)	Medio de Verificación	Supuestos	RESPONSABLE	Periodicidad
2.2	Participar en iniciativas de I+D+i que permitan la inserción de Académicos del IEAGR en Proyectos, redes, convenios, etc. con otras unidades académicas tanto internas como externas a la UACH.	2.2.1	Sinergizar las redes individuales para beneficio del colectivo IEAGR.	Implementar un proceso de socialización e institucionalización de los contactos y redes individuales en servicio de los objetivos del IEAGR.	Las redes individuales son institucionalizadas al servicio de los objetivos del IEAGR.	Convenios y/o Acuerdos de Colaboración.	N/A	3	Convenios y/o Acuerdos de Colaboración firmados entre el IEAGR y las redes aportadas por sus integrantes.	Académicos ponen a disposición del IEAGR sus redes.	Dirección del Instituto	Anual
		2.2.2	Formalizar redes existentes y crear nuevas redes mediante convenios generales o específicos.	Implementar un proceso estratégico de vinculación del IEAGR con partes interesadas internas y externas que permitan sinergizar el logro de sus objetivos.	El IEAGR cuenta con nuevas redes que permiten activar la inserción de sus integrantes en actividades académicas.	Convenios y/o Acuerdos de Colaboración.	N/A	3	Convenios y/o Acuerdos de Colaboración firmados entre el IEAGR y las redes aportadas por sus integrantes.	Existen organismos/redes dispuestas a firmar convenios y/o Acuerdos de Colaboración con el IEAGR.	- Dirección del Instituto - Académicos del IEAGR.	Anual
		2.2.3	Generar proyectos.	Activar los convenios, acuerdos de colaboración y redes implementando proyectos que permitan la inserción de académicos en dichas actividades.	Académicos del IEAGR participan en proyectos.	Proyectos formulados por el IEAGR.	N° Proyectos formulados/Año	3	Proyectos Presentados.	Proyectos postulados son aceptados y financiados.	- Dirección del Instituto - Académicos del IEAGR.	Anual
		2.2.4	Generar publicaciones colegiadas y presentadas a revistas con Comité Editor.	Utilizar los convenios y redes gestionados para la implementación de iniciativas académicas que permitan la generación de publicaciones con Comité Editor.	El IEAGR mantiene o aumenta su N° de publicaciones en revistas con Comité Editor.	N° de Publicaciones/año.	((N° de publicaciones año actual - N° de Publicaciones año anterior)/N° de publicaciones año anterior)x100	5	Papers publicados/aceptados en revistas con Comité Editor y/o de corriente principal.	Los proyectos de investigación adjudicados y/o Memorias de Título permiten confeccionar papers para ser publicados en revistas con Comité Editor y/o de corriente principal.	- Dirección del Instituto - Académicos del IEAGR.	Anual

DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Código Objetivo	Objetivos Específicos	Código Actividad	Actividad	Descripción/objetivo de la actividad	Resultado Esperado	Nombre del Indicador	Forma de Cálculo	Meta del Periodo de Planificación (Tres años)	Medio de Verificación	Supuestos	RESPONSABLE	Periodicidad
3.1	Identificar y gestionar áreas relevantes para el desarrollo del IEAGR relacionadas con los ejes priorizados por las Estrategias Regionales para el territorio Sur Austral y del país.	3.1.1	Definir líneas prioritarias para el desarrollo de actividades de I+D+i+e por parte del IEAGR para responder a problemas y desafíos locales y a las mallas curriculares de la Facultad.	Definir y fortalecer líneas de expertise prioritarias para el IEAGR, tomando en consideración las necesidades del entorno y las mallas curriculares de la Facultad.	El IEAGR cuenta con líneas prioritarias pertinentes en I+D+i+e reconocidas por el entorno sectorial y público regional, nacional e internacional.	Líneas Prioritarias	N/A	Las definidas	Acta donde constan las Líneas Prioritarias definidas.	Claustro del IEAGR acuerda la definición de Líneas Prioritarias.	Dirección y Claustro del Instituto	Anual
		3.1.2	Implementar, por parte del IEAGR, acciones concretas tendientes a dar respuestas a demandas del entorno.	Actividad enfocada a fortalecer las capacidades de respuesta del IEAGR a demandas del entorno, que sean de su interés y contribuyan al desarrollo agrario del territorio Sur Austral.	El IEAGR da respuesta a necesidades y demandas del entorno.	N° de actividades de apoyo a demandas del entorno realizadas.	N/A	3	- Base de Datos de Servicios Prestados. - Memorias de título Ad hoc.	Existe una demanda externa de acciones de apoyo a ser implementadas por el IEAGR.	Académicos del Instituto	Anual
		3.1.3	Generar y desarrollar alianzas estratégicas de interés para el desarrollo agroeconómico del territorio Sur Austral (academia, centros de investigación, sector público, privado y la sociedad civil).	El IEAGR participa en alianzas estratégicas de interés que lo posicionan como un socio técnico territorial, fortaleciendo su posicionamiento en el territorio agroeconómico Sur Austral del país.	Se cuenta con: - Convenios nacionales e internacionales vigentes. -Alianzas estratégicas internas generadas (Ej: MBA, Mg. Turismo, Geografía, MDR, Mg. Desarrollo a Escala Humana, entre otros). -Alianzas estratégicas generadas con Servicios públicos relacionados (Ej: Minecon, Minagri, Indap, ODEPA, INE, IICA, etc.).	N° de Convenios y/o Alianzas Estratégicas	N/A	3	Acuerdos y/o Convenios tramitados por el IEAGR.	Existe interés de contrapartes en firmar Convenios y/o Acuerdos con el IEAGR.	- Dirección del Instituto - Académicos del IEAGR.	Anual

DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Código Objetivo	Objetivos Especificos	Código Actividad	Actividad	Descripción/objetivo de la actividad	Resultado Esperado	Nombre del Indicador	Forma de Cálculo	Meta del Periodo de Planificación (Tres años)	Medio de Verificación	Supuestos	RESPONSABLE	Periodicidad
3.2	Ofrecer cursos de actualización y/o actividades de vinculación con el medio para dar respuesta a sus necesidades.	3.2.1	Desarrollar e implementar alianzas pertinentes para impartir cursos de actualización y/o actividades de vinculación con el medio.	Desarrollar e implementar cursos y actividades de vinculación con el medio, levantadas como respuesta a necesidades del entorno.	Cursos y actividades de vinculación con el medio desarrolladas.	N° de Cursos y/o Actividades de vinculación con el medio.	N/A	3	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia. - Encuestas de satisfacción. - Memorias de Título Ad hoc realizadas. 	El medio solicita instancias de Vinculación al IEAGR.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección del Instituto - Académicos del IEAGR. 	Anual